



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: DECADRO S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 70012-94

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSE LUIS FUROIANI ZAMBRANO

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: BANART LLC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOUNIDENSE

DOMICILIO: SALT LAKE CITY, 50W 3900 SOUTH, No. 2-B

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: RAFAEL BOLIVAR PASTOR LOPEZ

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0905210522

DOMICILIO: CHIMBORAZO 111 Y 9 DE OCTUBRE, EDIFICIO "EL MORRO" OFICINA 6

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	CEDRELLA & CO. LLC.	N/A	ESTADOUNIDENSE	SALT LAKE CITY, 50W 3900 SOUTH, # 2-B
2	ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ALFONSO ESTEBAN BARCENAS VARGAS		PANAMEÑO	Panamá corregimiento de vista alegre residencial vista Alegre Calle 6ta.B Sur Casa No.195-B

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2015 05 29
AÑO MES DÍA



Factura: 001-002-000004574



20150901031D02331

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20150901031D02331



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que ante mí se(s) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** en 90 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 90 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 27 DE MAYO DEL 2015.

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL